



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0039049/2011

VISTO

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación por el cual solicita la designación del Dr. **Juan Pablo Abratte**, en el cargo de Profesor Adjunto *a cargo* de la asignatura *Historia de la Educación Argentina* y del Seminario Electivo *Historia, Política y Reformas Educativas: de la Dictadura al Neoliberalismo*, mientras dure la licencia por Año Sabático de la Dra. Silvia Roitenburd; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Roitenburd, actual Profesora Titular de ambos espacios, ha solicitado licencia por Año Sabático desde el 01 de Mayo de 2011 al 30 de Abril de 2012, concedida por Resolución n° 69/11 del H. Consejo Directivo;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones para su tratamiento por el Honorable Consejo Directivo sin formular objeciones;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja disponer que el Dr. Abratte se desempeñe a cargo de la asignatura *Historia de la Educación Argentina* y del Seminario Electivo *Historia, Política y Reformas Educativas*;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER que el Doctor **JUAN PABLO ABRATTE**, legajo 32179, se desempeñe *a cargo* de la asignatura *Historia de la Educación Argentina* y del Seminario Electivo *Historia, Política y Reformas Educativas: de la Dictadura al Neoliberalismo*, de la Escuela de Ciencias de la Educación, en su condición de Profesor Adjunto por concurso, desde el 01 de Mayo de 2011 y hasta el 30 de Abril de 2012.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **423**
m.s.

LUIS SALVATIERRA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

SILVIA ROITEIN
DEBANA
Facultad de Filosofía y Humanidades